

BASES SELECTIVO UNICA – ESPAÑA - 2025

1. OBJETO DEL CERTAMEN

Seleccionar el programa que ha de representar al cine no comercial español en el **Concurso Mundial de la Unión Internacional de Cine (UNICA) – 2025**, este año en Birmingham – Reino Unido. Este programa no puede sobrepasar una duración máxima de 45 minutos, manteniendo y sumando un intervalo de 2 minutos entre películas.

2. PARTICIPANTES

Siguiendo el reglamento de la UNICA, son admitidos los video-films realizados:

SECCIÓN OFICIAL:

A: Sin ningún objetivo comercial.

B: Por alumnos de escuelas superiores de cine.

C: Por autores de edad hasta los 25 años cumplidos, en periodo formativo de cualquier tipo de estudios, excepto de cine o televisión.

La duración de las películas de la Sección oficial no puede superar los **20 minutos**.

COPA MUNDIAL DEL FILM MINUTO:

La “World Minute Movie Cup” se convoca conjuntamente y aparte de la Sección Oficial, para seleccionar obras de tema libre que no sobrepasen la duración de 60 segundos, incluidos los títulos de crédito. La selección la efectuará el mismo jurado.

Los autores de ambas secciones, deben ser de nacionalidad española o residentes en España

Siempre que sea necesario para una mejor comprensión global de la película en la fase internacional, se valorará que esté subtitulada al inglés, francés o alemán.

3. INSCRIPCIÓN

En la plataforma www.clickforfestivals.com, según sus instrucciones, hasta el 15 de enero de 2025.

4. INFORMACIÓN: cinemaivideo@cec.cat

<https://unica.movie>